



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 944/12

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN DE LA SIERRA

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 1986, el Presupuesto General para el ejercicio de 2011, aprobado inicialmente en sesión de 21 de diciembre de 2011, ha resultado aprobado definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. Por todo ello, se hace constar lo siguiente:

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2011

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	10.200,00 euros
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	4.100,00 euros
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS.....	13.222,07 euros
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.377,93 euros
5.-INGRESOS PATRIMONIALES.....	4.100,00 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

TOTAL INGRESOS..... 66.000,00 euros

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	22.076,96 euros
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.117,04 euros
3.- GASTOS FINANCIEROS	100,00 euros
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.300,00 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES

TOTAL GASTOS66.000,00 euros



2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ÉSTA ENTIDAD

Denominación de las Plazas:

- Personal funcionario de carrera:

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

- Secretario-Interventor, una plaza, agrupada a Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Cillán y Valdecasa.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Chamartín, a 29 de febrero de 2.012.

El Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.